



CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA LTDA.
Audidores - Consultores - Contadores Públicos - Soluciones Gerenciales

Quito, Marzo 30 del 2010

Señora
JACQUELINE ESPINOSA R.
Presidenta de Consultora
Jiménez Espinosa Cía. Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

Señora Presidenta y Señores Socios, para conocimiento de la Junta General de Socios, y de acuerdo con disposiciones legales estatutarias, presento el Informe anual de Gerencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

Primeramente quiero agradecer a todos los que laboran en la empresa, por su compromiso para cumplir los objetivos iniciales de la empresa.

Las actividades más relevantes que se han realizado durante el año 2009 son:

En Mayo del 2009 procedemos a registrarnos en el INCOP, para poder participar en el Sistema de Compras públicas, modalidad que implanta el Gobierno para todas las empresas que deseamos hacer negocios con el sector público. La empresa recibió 4 invitaciones; esperamos potencializar este año la participación de nuestra compañía.

Con el propósito de mejorar la estructura de la empresa se procedió a la adquisición de la oficina cuya legalización consta el 30 de julio del 2009 en la Notaría Décimo Sexta del Dr. Gonzalo Román Chacón, el aporte que realizaron los socios se registró como aporte para futuras capitalizaciones lo cual consta debidamente detallado en los registros contables.

En el mes de Octubre se contrata 1 persona para el Departamento de Contabilidad.

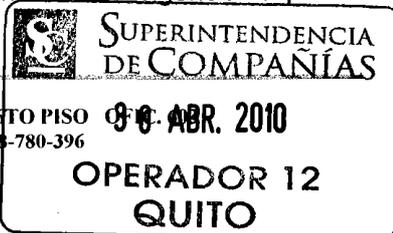
En cuanto a los clientes se logró captar 7 clientes del sistema financiero, de los cuales 4 corresponden a cooperativas grandes y 3 a cooperativas pequeñas, estos contratos tienen la duración de un año. A más de ello se han realizado trabajos a clientes ocasionales. Queda aún por iniciar el marketing a los sectores de servicios, comercial e industrial.

Los gastos administrativos y de ventas se han mantenido dentro de los niveles presupuestados por la empresa.

En cuanto a los organismos de control con los que estamos relacionados como es Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, entre otros. Se ha procedido a dar debido cumplimiento a los requerimientos que nos han solicitado.

El 4 de Septiembre del 2006, mediante registro oficial Nro. 348, se publicó la Resolución N. 06.Q.ICl. 003 emitida por la Superintendencia de Compañías en la cual resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del año 2009.

AV. ORELLANA E2-08 Y AV. 10 DE AGOSTO EDIF. EL CID QUITO PISO 9-0 ABR. 2010
TELEFAX.: (593) 022-549-820 022-529-123 098-780-396
EMAIL: jimenez@andinanet.net
QUITO - ECUADOR





CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA LTDA.
Auditores - Consultores - Contadores Públicos - Soluciones Gerenciales

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010, emitido el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías determina el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo. El año 2009, se establece como periodo de transición, por esta razón el personal de la firma ha estado capacitándose para poder dar cumplimiento a estas disposiciones y asesorar a nuestros clientes.

Para este año se proyecta seguir implementando la estructura organizacional, aplicar procesos de marketing hacia otros sectores de negocios, y la implementación de un software de auditoría.

Finalmente, los Balances Financieros se encuentran a disposición de los Socios, y para cualquier información adicional o sugerencias estoy presto a sus inquietudes.

Particular que pongo en conocimiento de la Junta General de Socios.

Atentamente,


CESAR JIMENEZ Z.
GERENTE GENERAL

